



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 1

Fecha Entrega del Informe: 17/02/2026

I. Datos generales:

Contrato No: 202-SMC-001-2026

Orden de compra: SI APLICA

Contratante: EPMSC BOLIVAR CAUCA

Tipo de Contrato: Mínima Cuantía

Contratista: MONTAGAS

Fecha Acta de Inicio: 06/02/2026

Fecha de Contrato: 29/01/2026

Fecha emisión orden de compra: N/A

Valor inicial del Contrato: **TRES MILLONES TRECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.302.250.00) M/cte.**

Valor final del Contrato: **TRES MILLONES TRECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.302.250.00) M/cte.**

Plazo de ejecución: 31/12/2026

Objeto:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RECARGA DE GAS LICUADO DE PETROLEO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, CON DESTINO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PANADERIA Y DEL ASADERO DEL EPMSC BOLIVAR CAUCA

ADICIÓN: SI ☐ NO ☒

FECHA: _____

PRORROGA: SI ☐ NO ☒

FECHA: _____

MODIFICACIÓN: SI ☐ NO ☒

Si aplica modificación por favor anexar documentos de la modificación.

AVANCE CONTRATO:

TIPO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE
RUBRO A-05-01-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNO DE CHOQUE, PRODUCTOS DE FINANCIACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 3.302.250,00	\$ 388.500,00	11,76%

Días: 8

Porcentaje total: 11.76%



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 1

Fecha Entrega del Informe: 17/02/2026

II. Información del Contratista:

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista.	Si (justifique su respuesta)	No (justifique su respuesta) X
Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato.	Si, se realizó la revisión de la recarga de gas, se revisa las válvulas el cilindro en sí de que no haya ninguna fuga se hizo de manera minuciosa con revisión de la oferta económica para verificar precios unitarios, Una vez recibidos el encargado de almacén del EPMSC Bolívar Cauca – realiza la entrada de elemento de consumo en el aplicativo PCT, cuyo comprobante se constituye en el certificado de cumplimiento como resultado del recibo a satisfacción de los suministros que son objeto del Contrato.	No (justifique su respuesta)

III. Información del Contrato:

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

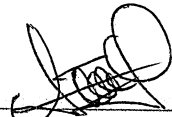
SI ____ NO x ____

(En caso afirmativo deberá completar el siguiente cronograma):

AVANCE	PORCENTAJE	ACTIVIDAD REALIZADA
N/A		

Describa las actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión:

El Proveedor MONTAGAS, dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE SUMINISTROS DE MENOR CUANTIA No. 202-SMC-001-2026 ejecutando la suma asignada de conformidad con la destinación acordada con el EPMSC Bolívar Cauca, de tal manera que, con comprobantes de entrada de elementos de consumo N° 1 del 17/02/2026 generadas por PCT, realizó la entrega de RECARGA DE GAS, para el Asadero y Panadería del EPMSC Bolívar Cauca , de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas descrita en el contrato durante el mes de febrero 2026.


DG. ANGELICA HERNANDEZ
C.C. No. 1.058.966.380
RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS

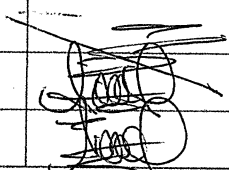


**EPMSC BOLIVAR CAUCA, TRATAMIENTO Y DESARROLLO, PROYECTOS
ACTA N° 031**

Fecha:	17 de febrero de 2026
Hora:	10:00 horas
Lugar:	EPMSC Bolívar Cauca
Tema:	Recibo a Satisfacción Contrato N° 202-SMC-001-2026 EPMSCBOL
AGENDA:	
1.	Recibo de satisfacción Factura No. F006-205 del 14/02/2026 pedido total recarga de gas panadería y asadero Contrato N° 202-SMC-001-2026 EPMSCBOL

DESARROLLO DE LA AGENDA:				
1.	Siendo las 10:00 horas del día 17 de febrero de 2026, en las instalaciones del EPMSC Bolívar Cauca, se recibe el pedido total recarga de gas para panadería y asadero Contrato N° 202-SMC-001-2026, de acuerdo a la apropiación disponible, el cual llegó completo y cumple con las pautas y especificaciones según los lineamientos solicitados por el INPEC, así:			
	ITEM	FECHA	NO. FACTURA	TIPO
	1	14/02/2026	F006- 205	GAS x 100 LBS (02) PANADERIA Y ASADERO
	TOTAL PEDIDO			\$ 388.500

PROXIMA REUNIÓN:	
Fecha:	N/A
Hora:	N/A
Lugar:	EPMSC Bolívar Cauca
Tema:	N/A
COMPROMISOS:	
COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Ejecución y seguimiento de recursos.	Dg. Angélica Hernández

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCIÓN	MG. MARIO GUZMAN CALVACHE		Dirección.epcbolivar@inpec.gov.co
ALMACEN	DG. ANGELICA HERNANDEZ MENESES		almacen.epcbolivarcauca@inpec.gov.co
PROYECTOS PRODUCTIVOS (E)	DG. ANGELICA HERNANDEZ MENESES		Proyectos.epcbolivarcauca@inpec.gov.co

Revisó: Lida Yanet Burbano -Tratamiento - Dependencia
Elaboró: Dg. Angélica Hernández- Proyectos Productivos



MONTAGAS S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS
NIT.: 891202203-9
Km 6 Altos de Daza
PASTO - Nariño

recepcion.facturas@montagas.com.co

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA**

Número: F006 - 205
Fecha: 14-02-2026 12:32 PM
Página: 1 de 1

Cliente : INPEC EPMSBOL BOLIVAR CAUCA
Contacto :
Nit ó C.C. : 900003814-7
Dirección : CL 3 No 3 -55 BRR Sur
Ciudad : Bolívar
Teléfono :
Correo :

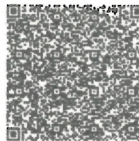
Condicion de pago:	Fecha de vencimiento: 16-03-2026
Vendedor:	
OC Nro.:	Remisiones:

Referencia	Descripción	Mo	Cantidad	U.M.	Precio Unit.	Descuento	Valor Total	IVA%
1	45 KILOGRAMOS DE GLP/CILINDRO METÁLICO		2,00		194.250,00	0,00	388.500,00	
TOTAL CANTIDAD:								
TOTAL BRUTO	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	RETE-FUENTE	RETE-IVA	RETE-ICA	TOTAL	
388.500,00	0,00	0,00					388.500,00	

Valor en letras: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

Reservaciones: 12-08-00-202;202-SMC-001-2026;proyectos.epcbolivar inpec.gov.co

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN ART. 621 Y 774 DEL COD. COMERCIO, EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA CAUSARÁ EL MAS ALTO INTERÉS POR MORA PERMITIDO POR LA LEY. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - DIAN. AGENTES RETENEDORES IVA GRAN CONTRIBUYENTE DE ACUERDO A RESOLUCIÓN NO. 001253 DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2022, AUTORRETENEDOR DE RENTA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN NO. 007406 DE 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y AUTORRETENEDOR DE ICA EN EL MUNICIPIO DE PASTO DE ACUERDO A RESOLUCIÓN NO. 0355 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



FORMA DE PAGO

Crédito

MEDIO DE PAGO

Instrumento no definido

CUFE: 4d8d98961c46267085795be222f26f0d47afbeb18ca5fe305e0b67727846279baa6f61c11727fb8e51f6c025e0fb126e

* Después de la fecha de vencimiento, sin excepción se cobrarán intereses de mora en la cuantía máxima permitida por la ley.

* Resolución No. 18764104250586

Fecha: 2026-01-05

Factura del: F0061

al: F0069999999

Aprobada

Aceptada

C.C.

Firma y Sello

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

202 EPMSB BOLIVAR (CAUCA)

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 27 de febrero de 2026

No. 20

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 27/02/2026

Responsable: " . MONTAGAS "

Nit: 8912022039

U. Ejecutora: EPMSB BOLIVAR CAUCA

Contrato 202-SMC-001-2 29/01/2026

Factura F006-205 14/02/2026

Comentarios: MAHM: ENTRADA DE GAS X 100 LBS (2) PARA LOS PROYECTOS DE ASADERO Y PANADERIA SEGUN CONTRATO 202-SMC-001-2026 MEDIANTE FACTURA N° F006-205 DE MONTAGAS CON FECHA 14/02/2026.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	2837	GAS PROPANO * 100LBS	Unidad	2.00	194,250.00	388,500,00

TOTAL ENTRADA

388,500,00


COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

02/27/2026
10:42:03 am

Usuario
MAHERNANDEZM

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Montagas S. A. E. S. P.

17 de febrero de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Montagas S. A. E. S. P., identificada con NIT. 891.202.2039, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,


Indira Katerin Cárdenas Forero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 231483-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35
Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

RAZÓN SOCIAL :	MONTAGAS S A E S P
IDENTIFICACIÓN:	NI-891202203
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-03
FECHA DE PAGO:	2026-02-03
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36221723
TOTAL COTIZANTES:	485
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36221723
TIPO DE PLANILLA:	E

CONTRIBUYENTE	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	209	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.650.800	\$ 35.650.800
EPS017	830003564	FAMISANAR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.949.800	\$ 3.949.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	136	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.538.300	\$ 13.538.300
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.300	\$ 440.300
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.348.000	\$ 2.348.000
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	95	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.047.800	\$ 9.047.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 581.300	\$ 581.300
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 219.000	\$ 219.000
Subtotal Salud		8	485	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 65.775.300	\$ 65.775.300
230201	800229739	PROTECCION	87	\$ 166.200	\$ 166.200	\$ 0	\$ 41.339.100	\$ 41.339.100
230301	800224808	PORVENIR	288	\$ 401.700	\$ 401.700	\$ 0	\$ 119.264.300	\$ 119.264.300
231001	800227940	COLFONDOS	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.870.900	\$ 2.870.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	98	\$ 547.800	\$ 985.500	\$ 0	\$ 60.752.400	\$ 60.752.400
Subtotal Pensión		4	479	\$ 1.115.700	\$ 1.553.400	\$ 0	\$ 224.226.700	\$ 224.226.700
14-25	800226175	COLMENA	485	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.502.100	\$ 57.502.100
Subtotal ARL		1	485	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.502.100	\$ 57.502.100
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 931.700	\$ 931.700
CCF14	891500182	COMFACAUCA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 837.300	\$ 837.300
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.097.300	\$ 1.097.300
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	427	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.116.200	\$ 50.116.200
CCF63	891200337	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.687.100	\$ 1.687.100
Subtotal CCF		5	475	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54.669.600	\$ 54.669.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

03/03/2026

PASENA	899989034	SENA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.177.900	\$ 2.177.900
PAICBF	899999239	ICBF	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.266.700	\$ 3.266.700
Total a pagar				\$ 1.115.700	\$ 1.553.400	\$ 0	\$ 407.618.300	\$ 407.618.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/03/2026
----------------------------------	------------